

INSTRUCCIONES PREVIAS AL ALUMNADO, PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEGUNDO SEMESTRE Y EXTRAORDINARIA DEL CURSO 2020-2021 EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Siguiendo lo recogido en la instrucción del Rector de la ULPGC de fecha 21 de mayo de 2021 por la que se adaptan las medidas para el desarrollo de pruebas de evaluación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 2020-2021, la Facultad de Economía Empresa y Turismo establece las siguientes normas para la celebración de dichos exámenes. Es imprescindible tener en cuenta las siguientes normas **de obligado cumplimiento**, para preservar la salud y seguridad:

1. Abstenerse de acudir si se encuentra con síntomas compatibles con la COVID-19, si no ha terminado el período de aislamiento tras haber sufrido la enfermedad, o si se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con un positivo. En estos casos, deberá comunicar al coordinador/a de las asignaturas afectadas su situación, justificando la misma documentalmente. Si la documentación justificativa, no pudiera tenerse para la fecha del examen, por producirse cualquiera de las situaciones descritas de manera sobrevenida, el/la estudiante podrá optar a la realización del examen telepresencialmente, si bien quedará pendiente de calificación hasta que dicha documentación sea recibida.
2. Si algún estudiante presentará síntomas y hubiera acudido al examen, el profesorado a cargo del examen avisará inmediatamente al responsable Covid de la FEET, Juan Carlos Santana Díaz.
3. En caso de ser **vulnerable frente a la Covid-19**, la modalidad de realización del examen será telepresencial. Los casos de vulnerabilidad serán los que ya se han comunicado a los vicedecanos de cada grado en los plazos previamente establecidos a lo largo del presente curso académico, y que les ha permitido recibir la docencia telepresencialmente. Si, a pesar de la vulnerabilidad, se ha asistido a clase presencialmente, la realización de los exámenes también será presencial.
4. En caso de **no residentes en la isla de Gran Canaria**, que igualmente lo hayan acreditado a lo largo del curso académico a los vicedecanos de grado y que en consecuencia hayan recibido la docencia telepresencialmente, también podrán realizar los exámenes de manera telepresencial. Si, a pesar de ser no residente en Gran Canaria, se ha asistido a clase presencialmente, la realización de los exámenes se realizará de forma presencial.
5. **La condición de estudiante vulnerable o residente fuera de isla de Gran Canaria no puede ser utilizada de manera discrecional por el estudiantado.** Esto es, si se renuncia al derecho a realizar exámenes telepresenciales, dicha renuncia afectará a todas las asignaturas en las que el/la estudiante se presente.
6. Una vez conocidas las aulas asignadas, **cada equipo docente comunicará a través del Tablón de anuncios del Campus Virtual de la asignatura, la asignación del alumnado a cada aula**, con el fin de que cada estudiante conozca previamente el aula a la que debe acudir y el profesorado tenga control sobre qué estudiantes están en cada aula. En aquellas asignaturas en las que el número de estudiantes es elevado (más de 100 estudiantes), deberá organizarse **la llegada al examen de forma escalonada**, de tal forma que para los exámenes que sean de mañana dicha llegada comenzará a las 8:00 horas en intervalos de 15 minutos y para los exámenes que sean de tarde la llegada



- comenzará desde las 15:00 horas a intervalos también de 15 minutos. **El estudiantado deberá ser muy puntual y acudir al aula y hora asignadas sin esperar en la entrada del edificio o pasillos**, y ubicarse en un asiento de los señalados como disponibles, del cual ya no se moverá.
7. Se utilizarán preferentemente las escaleras o rampas para acceder al aula. Si existe ascensor, se limitará a aquellas personas que por razones físicas o sanitarias necesiten su uso, pero siempre se mantendrá la distancia de seguridad y será usado de uno en uno.
 8. Las aulas estarán en todo momento ventiladas mediante la apertura de las ventanas.
 9. Se establece el uso obligatorio de mascarilla.
 10. Distanciamiento social. Además de ser obligatorio el uso de mascarillas, se deberá mantener una distancia entre el alumnado de metro y medio en todas las direcciones durante la realización de los exámenes, para lo cual las aulas estarán debidamente preparadas.
 11. Se recomienda que el alumnado acuda con su propio dispensador de hidrogel y lo use antes y después de cada examen. Igualmente, el centro cuenta con dispensadores de geles hidroalcohólicos a disposición del alumnado: el objetivo es evitar la concentración en torno a los dispensadores procurados por el centro.
 12. Debe respetarse en todo momento la distancia de seguridad de al menos 1,5 m y debe evitarse cualquier agrupamiento.
 13. Los útiles de escritura son personales y no se podrán compartir, por lo que se deberá acudir al examen provisto del material necesario (bolígrafos, lápices, goma, calculadora, etc), sabiendo que no se permitirá compartirlos.
 14. Cuando cada estudiante finalice el examen, no se podrá levantar del espacio que ocupa, hasta que el profesor responsable le indique que puede abandonar el aula. Una vez abandonada el aula, no podrán permanecer en las dependencias del centro ni en las zonas aledañas más allá del tiempo estrictamente necesario.
 15. En todo momento se deberá respetar las medidas de prevención dispuestas por el Centro ya que todas las medidas referidas anteriormente, son de obligado cumplimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2021

Juan Manuel Benítez del Rosario

Decano de la FEET



Facultad de Economía, Empresa y Turismo
Grado en Economía
Curso 2020-2021
Exámenes de la convocatoria extraordinaria de junio-julio 2021
Horas y aulas

Día	Asignatura	Curso	Cuatr.	Aulas	Hora
28-jun.	Matemáticas para la economía I	1º	1º	EA1.2	16:00
	Matemáticas para la economía III	2º	1º	C1.4, C1.5	9:00
	Análisis microeconómico	3º	1º	EA2.4	17:00
	Economía dinámica y computacional	4º	2º	D3.5	9:00
29-jun.	Derecho e instituciones económicas	1º	2º	EA1.2	16:00
	Dirección y gestión de las organizaciones II	2º	1º	C2.3	9:00
	Crecimiento y desarrollo económico	3º	2º	D0.3; D1.1	16:00
30-jun.	Estadística III	2º	1º	EA1.1; EA1.2	16:00
	Análisis económico de los mercados	4º	2º	D2.3	9:00
1-jul.	Contabilidad financiera	1º	2º	ONLINE	
	Macroeconomía intermedia II	2º	2º	A3.3	9:00
	Economía española	3º	1º	ONLINE	
2-jul.	Estadística II	1º	2º	EA2.1; EA2.2	9:00
	Matemáticas financieras	2º	2º	A1.1, A1.2	17:00
	Economía de la información e incertidumbre	3º	2º	C1.4, C1.5	9:00
	Métodos bayesianos	4º	2º	A2.1	16:00
5-jul.	Historia y pensamiento económico	1º	1º	A3.1; A3.2	9:00
	Matemáticas para la economía IV	2º	2º	EA1.2	16:00
	Análisis económico del comport. del consumidor	4º	2º	D3.5	9:00
6-jul.	Estadística I	1º	1º	D0.3; D1.1	9:00/12:00
	Economía y políticas públicas II	3º	2º	EA2.4	9:00
	Análisis económico del turismo	4º	2º	D2.3	9:00
7-jul.	Macroeconomía intermedia I	2º	1º	ONLINE	
	Análisis económico de la empresa	4º	2º	D2.3	9:00
8-jul.	Principios de microeconomía	1º	1º	EA2.4; EA3.2	9:00
	Microeconomía intermedia I	2º	1º	C2.5	16:00
	Economía y políticas públicas I	3º	1º	EA3.3.	9:00
	Applied Econometrics	4º	1º	EA2.4 (EA21.; EA2.2)	16:00
9-jul.	Dirección y gestión de las organizaciones I	1º	1º	EA3.5; EA3.6	9:00
	Econometría dinámica	3º	2º	D3.1	9:00
	Investigación operativa	4º	2º	D3.3	16:00
12-jul.	Econometría básica I	2º	2º	EA3.3 (EA2.1)	9:00
	Econometría básica II	3º	1º	EA2.4	16:00
	Economic Evaluation of Projects	4º	1º	A1.1; A1.2	9:00
13-jul.	Matemáticas para la economía II	1º	2º	A1.1; A1.2	16:00
	Microeconomía intermedia II	2º	2º	C2.5	9:00
	Economía europea y mundial	3º	2º	EA2.4 (EA21.; EA2.2)	16:00
	Técnicas de muestreo	4º	2º	D3.2	9:00
14-jul.	Principios de macroeconomía	1º	2º	A3.1	9:00
	Análisis macroeconómico	3º	1º	ONLINE	
	Economic Modelling & Policy Analysis	4º	1º	EA2.1; EA2.2; EA2.3	9:00